



N2-ELIMINADO 90



Clave Única de Registro de Población

N1-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1227	86	16	C1

Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

KEREN ABIGAIL
Nombre(s)

SALDIERNA
Primer apellido

RUBIO
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN
EMPRESARIAL
Nombre del programa

516344
Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
RIOVERDE
Nombre o denominación

240092
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/04/2021
Fecha

11:01:11
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||12271545|1227|86|16|C1|19/04/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|SARK950327MSPLBR05|KEREN ABIGAIL|SALDIERNA|RUBIO|6134|240092|INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE|15602|516344|LICENCIATURA EN INGENIERIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL|

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

EFInB87K2KB/hvywDURI+dDE+YGV7Pika3AJUeUyDF7Za57MQ6zKzAszFzBRPMdGHGc8DLNmFIm2kRDicSE37AHNQ4UQkTbkncD2DKHQ4+JKNfeLrmtaCLPQcaakP1CV6e9D+okSRK6rDSRlujaMmWXUjfi+HOPwRqVwXdWAlXfyD62|Bb8HkTCnFkaT15iHvri/dvjwDroG4xDu+sjztNIZX68|7BORUQitbUaA69nng6|NKNbY9hJ7mToFna7brddi8YweljoXcBLtpjyAeVeGllknEzUuleO+st8oSJxdvDSTTG32cktA9G+epojbWSSizwSLgUZGZ193K*RVQ==

Sello digital de tiempo SEP

2ycQYozIZVwifLlxZbL8vs+OIZtdSS8Wlek1yKqldOj|pHK0Av7CJVRGv8eWvuhH9nL3sTC670Gf9Bo430Wa7kFmngMmCjibXp5O6li3CQuHJsE0cPIYs+RMF+4TbgiblBECsHKFSGHwCwNIcZcGVHCsGThIAqD+rMtoqao3sMUMkD8gd9ajcOdWYxfKl1oqqVWbalokVWaUtaMNaetVhuCSSNQ8t5FotKdbVXx1OR5L5SHIQhSE5+0ZVxinCXuKdDa1CY9OP4Kq4ZH8WO+06nWujw07icB2x+vbgl3015yr8F6cO6ynQKfgofRvt7shVHn|WWHhYB8OjA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12271545



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."